

Guayaquil, 11 de Abril del 2005

Señores

**Accionistas de Inmobiliaria Inmopacif S.A.
Cuidad.**

De mis consideraciones:

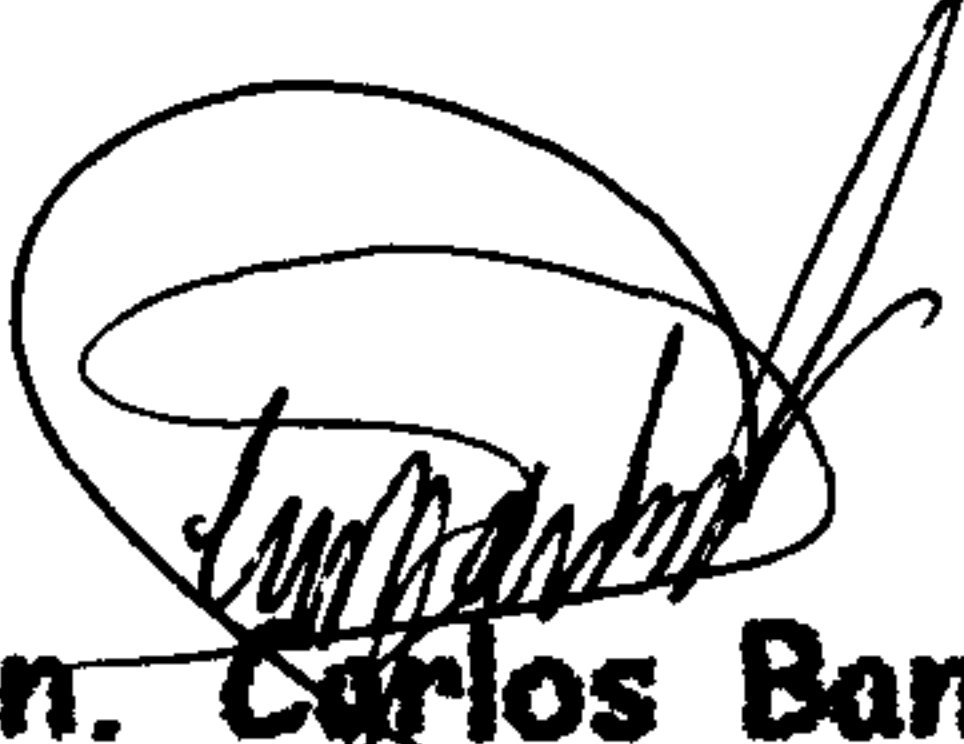
El presente informe, como fin indica que la Compañía ha cumplido con todas las normas y procedimientos establecidos en los Estatutos y Reglamentos respectivos.

Tanto en los libros de actas de Junta General como los de Contabilidad están conforme a las disposiciones vigentes, de acuerdo a los reglamentos contables del INEC.

En cuanto a la situación económica de la empresa, la misma ha generado resultados negativos, pero a pesar de esto se ha realizado mejoras dentro de ella y se ha mantenido los mismos precios para poder competir.

Este reporte lo presento a ustedes conforme a lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Econ. Carlos Banchón
Comisario



2.7 ABR. 2005